

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 11 de diciembre de 2013, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 246, de 18 de diciembre de 2013).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 28 de mayo de 2014, a las 10 horas, en el aula 206 del Edificio Politécnico en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 11 de diciembre de 2013.

Granada, 19 de febrero de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

TITULARES

Presidente: Don Roberto Gómez Amate, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan José Fernández Lara, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Doña Inmaculada Gálvez Romero, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Doña M.^a del Carmen Maroto Moles, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Secretario: Doña Mercedes Delgado Muñoz, funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don Miguel Ángel Guardia López, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis Gerardo Fernández Martínez, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Doña M.^a Ángeles Hinojosa Lizana, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

Don José Ángel Blanco Barea, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía.

Secretario: Doña M.^a Angustias Garrido Martín, funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.